

MINISTERIO DEL INTERIOR

8450

ORDEN de 6 de abril de 2001 por la que se anuncia, por el sistema de libre designación, convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detallan en el anexo I a la presente y con arreglo a las siguientes bases de convocatoria:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente relación de puestos de trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II.

Segunda.—Los solicitantes dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Sub-

dirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y Número de Registro de Personal, su «curriculum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 6 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Código	Denominación del puesto. Descripción de funciones	Dotación	Clave del puesto	Nivel C. destino	Complemento específico — Pesetas	Adscripción	
						Administración	Grupo
005	<p>Unidad de Apoyo</p> <p>Coordinador de Seguridad: Programación, diseño y seguimiento de planes de seguridad y vigilancia de los centros penitenciarios. Elaboración de programas de intervención en materia de seguridad en edificios e instalaciones públicas</p> <p>Gabinete Técnico</p> <p>Coordinador de Programas: Coordinación de programas de asistencia jurídica. Asesoramiento jurídico al Gabinete Técnico de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Tramitación de expedientes al Defensor del Pueblo. Coordinación de la planificación y seguimiento de los programas estadísticos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias</p> <p>Centro Penitenciario de Algeciras</p> <p>Subdirector de Seguridad: Las recogidas en el artículo 277 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/81 y todas aquellas obligaciones que resulten de las disposiciones e instrucciones que en materia de su competencia reciba de la Dirección del Centro</p>	1	90CSO	29	2.620.872	A7	A
002		1	97CP0	29	2.646.036	AE	A
005		1	0SUS0	25	1.564.284	AE	A/B



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIASANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o escala a que pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:		
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Titular Situación (*): C.S. Provisional	Localidad:	Teléfono oficial:

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("BOE" de), para el puesto de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro Directivo	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a de de 200

FIRMA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID